



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:		ID y CC	
AUTOR(ES):	Adriana Ranaldi Castillo	ID 000261168 y CE 383384	
	Manuela Roldán Arbelaez	ID 000235487 y CC 1152451635	
TITULO:	Alimento Polimérico		
ESCUELA:	Escuela de Arquitectura y Diseño		
PROGRAMA:	Diseño Industrial		
ASESOR O DIRECTOR	Diana Alejandra Urdinola	CC	1040730187
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Manuela Roldán Arbelaez		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Alejandra Román</i>		
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas			



Medellín, mayo 08 de 2018.

Señora

PATRICIA MARÍA SALAZAR MEDINA

Coordinadora de Gestión de Contenidos

Biblioteca Central

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Cordial saludo.

Por medio de la presente, le hacemos entrega de las **monografías** correspondientes a los trabajos de investigación que se desarrollaron en el marco del Eje de Formación en Investigación, de la Facultad de Diseño Industrial, como requisito de grado:

NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INTEGRANTES
<i>Alimento Polimérico</i>	Morfología Experimental	Adriana Ranaldi
<i>Alimento Polimérico</i>	Morfología Experimental	Manuela Roldán
ESTUDIANTES QUE COMO REQUISITO PRESENTAN UN ARTÍCULO DE PROYECTO DE SEMILLERO		
<i>Alimento Polimérico</i>	Morfología Experimental	Adriana Ranaldi
<i>Alimento Polimérico</i>	Morfología Experimental	Manuela Roldán
ESTUDIANTES QUE COMO REQUISITO PRESENTAN UNA PONENCIA EN EVENTO CIENTÍFICO		
<i>Alimento Polimérico</i>	Morfología Experimental	Adriana Ranaldi
<i>Alimento Polimérico</i>	Morfología Experimental	Manuela Roldán

Atentamente,

Raúl A. Domínguez R.

PhD. RAÚL DOMÍNGUEZ RENDÓN

Coordinador Eje de Formación en Investigación - EFI

Facultad de Diseño - Escuela de Arquitectura y Diseño

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Tel: 4488388 | Ext. 13632 | e-mail: raul.dominguez@upb.edu.co



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Adriana Ranaldi Castillo, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de extranjería número 383384 de Medellín y Manuela Roldán Arbelaez, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152451635 en adelante los LICENCIANTES, actuando en nombre propio y en nuestra calidad de titulares de los derechos de autor sobre la obra titulada Alimento Polimérico, por medio del presente acto unilateral concedemos LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada Alimento Polimérico, que es entregada en el siguiente formato: Artículo.en PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

CUARTA. Gratuidad. El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de Medellín, a los cuatro (09) días del mes de Mayo del año 2018

Firma: 
Nombre: Adriana Ranaldi Castillo
Documento de identidad: 383384
Dirección: Circular 2 #66b - 128
Teléfono: 3165236776
Correo electrónico: adriana.ranaldi@upb.edu.co



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma:

Nombre: Manuela Roldán Arbeláez

Documento de identidad: 1152451635

Dirección: Calle 9 #31 - 101

Teléfono: 3146617837

Correo electrónico: manuela.roldan@upb.edu.co

Nombre y firma de quien recibe: _____